



Distrito Escolar San Mateo Foster City



Escuela Intermedia Borel

425 Barneson Ave, San Mateo, CA 94402

(650) 312-7670 fax (650) 312-7644

<http://borel.smfcsd.net/>

Manual para Padres y Estudiantes 2021-2022

DECLARACIÓN DE LA MISIÓN DE BOREL

La Escuela Intermedia Borel es una comunidad positiva y segura donde los estudiantes están motivados a colaborar, liderar, reflejar y aprender en un entorno riguroso y participativo.

2021-2022 Tema Escolar:
¿Qué es lo que hace tú, tú?



Casa de gato montés

ÍNDICE

- ★ [Declaración de Visión y Tema](#)
- ★ [Directorio del Personal](#)
- ★ [Horario de Timbres e Información de Calendario](#)
- ★ [Programa Académico y Destrezas de Vida](#)
- ★ [Actividades Extracurriculares](#)
- ★ [Boletas con Calificaciones y Reportes de Progreso](#)
- ★ [Reconocimiento Académico, Premios y Becas](#)
- ★ [Requerimiento de Elegibilidad Académica](#)
- ★ [Soportes e Intervenciones Académicas](#)
- ★ [Asistencia, Absentismo Crónico, Exención Médica para EF y Estudio Independiente](#)
- ★ [Expectativas del Comportamiento y Consecuencias](#)
- ★ [Herramientas de Comunicación](#)
- ★ [Consejeros Escolares y Servicios de Salud Mental](#)
- ★ [Seguridad Escolar](#)
- ★ [Información General de la Escuela y del Distrito y Servicios](#)

Directorio del Personal

Página Web: <http://borel.smfcsd.net/>
Dirección: 425 Barneson Avenue, San Mateo, California 94402
Teléfono: Oficina: (650) 3127670
Mensajes de Voz de Asistencia de 24 h: (650) 3127669 Opción 3 Esp. Opción 6
FAX: (650) 3127644

Administración

Directora Jessica Notte
Vicedirectora Jennifer Brillhart

Personal de la Oficina

Asistente de la Oficina Escolar (Recepción) Jennifer Helmig
Especialista de la Oficina Escolar Sonya Chan
Asistente Administrativa Katy Russell
Especialista de la Oficina Escolar Kristie Bales

Personal de Apoyo

Decano Académico TBD
Consejera (A-G) Cara Wharton
Consejera (H-O) Jonathan Lopez
Consejero (P-Z) Christian Potter
YSB Consejera Lexis Momon
Bibliotecaria Jennifer Alfonso-Punzalan 312-6815
Asistentes de Biblioteca Sherri Verducci & Heather Nelson
Psicóloga Escolar Anka Gleber (M,W, Th) 655-3307
Fonoaudióloga Rebecca Holm (M, Th)

Educación Especial

Shoshona Frisch	Department Chair/Guided Studies	Susan Kambic Asistente Educativo
Mandi PrevotEAU	Guided Studies	Sanaa Raheb Asistente Educativo
Kalapana Galigali	Special Day Class 6/7	Sandra Montes Asistente Educativo
Susan Hilleli	Special Day Class 7/8	Larry Feirman Asistente Educativo
Rachel Lee		Consejera ERMHS (M, Th, F)

Personal de Conserjería

Luis Del Águila (Líder)
Leo Mendoza
Rigo Herrera
Robert Mariona

Servicio de Comida

Donna Del Rosario 655-3302

INFORMACIÓN DE CONTACTO DE LA OFICINA DEL DISTRITO ESCOLAR SMFC

Superintendente: . Diego Ochoa
Página Web: <http://www.smfcsd.net/>
Dirección: 1170 Chess Drive, Foster City, California 94404
Teléfono: Oficina:(650) 312-7700
FAX: (650) 312-7779

DIRECTORIO DEL PERSONAL

Los estudiantes y padres pueden llamar o mandar un correo electrónico a través de *school loop*. Recomendamos que todos los estudiantes y todos los padres o tutores se registren para *school loop*. La información para ingresar a *school loop* está localizada en nuestra página web.

* = directores de departamento

Staff	Grade and Subject	Direct #
Anderson, Jim	Newcomer/Accel ELD	638-2768
Cabalfin, Rubi	7 Math, Algebra	638-3261
Carminatti, Christina	6/7 PE	350-3082
Codianne, Mike	6/8 PE	312-6833
Cohn, Rebecca	8 ELA	638-3294
**Cole, Marie	6/8 Spanish, Spanish II	638-3271
Culy, Marni (Wolf)	7 Science	350-3084
Dello Buono, Esther	7/8 Art I & II	638-3264
Dobel, Jamie	6 Math, 6 Science	638-3266
Duenas, Anne Rose	7/8 SS	638-3270
Evans, Laura	6 Math, Math TOSA	312-7489
**Fitzpatrick, Kristine	8 Science	638-3288
Fraire, Nicolas	Music, Jazz Band, Jazz & Wind Ens	312-7518
Friday, Susie	6 ELA	638-3285
**Frisch, Shoshona	6/7 RSP	638-3291
Galagali, Kalpana	6/7/8 SDC	638-3218
Goldrath, Alyssa	8 AVID, 6/7/8 Drama	312-6834
**Grotans, Helene	Music/ Orchestra/Choir/E&O	312-7208
Hilborn, Tim	6/7/8 Technology	312-7554
Hilleli, Susan	6/7/8 SDC	350-3083
Hofman, Katherine	6 Sci, 6 SS	312-7598
Humble, Hannah	6/7 ELA, Creative Writing	638-3283
Kawamoto Torres, Wendy	6 ELA	638-3273
Kitsios, Eugenia	6 Math, Math Foundation	638-3290
**Klinger, Russ	8 SS	350-3092
Kurkeyerian-Carter, Meronig	Accel ELD	638-3269
Lee, Julie	7 ELA	638-3286
**Pendergast, Ann	7/8 ELA	638-3284
Pham, Kimchi	6 ELA	638-2732
Polikaitis, John (Januck)	7/8 Math	638-3262
Prevoteau, Mandi	8 Guided Std, RSP	638-3265
**Ragadio, Joseph	7/8 PE	350-3085
Reif, Gina	7 SS	350-3086
Schmitt, Joel	7/8 PE	655-3344
Segovia, Krystel	6/7 Science	350-3004
Smith, Jake	6 SS, 6 Sci	638-3279
Smith, Matthew	8 SS , 7 AVID	638-3268
Smith, Megan	6 SS, 6 Sci	638-3161

Spaulding, Paula	6 ELA, 6 SS	638-3263
Steelman, Julianne	8 ELA, Creative Writing	638-3238
Suri, Taruna	7 Math	638-3175
Tellefsen, Jennifer	6 PE	312-6831
Travis-Hoekwater, Chase	6/8 Art, Art II	638-3266
Tryniewski, Noah	Guided Studies RSP	638-2989
Villarin, Antoinette	8 Math	638-3278
Villarreal, Aarón	7/8 Spanish	350-3087
Weber, Megan	6 Math	638-3289
Wu, Michael	8 Science	638-3287
Yan, Wing (Angel)	6 Sci, Sci TOSA	638-3220

Horario de Timbre

Enlace al Calendario del Distrito Escolar: <http://www.smfcsd.net/calendar/district-calendar.html>

Programa Académico y Destrezas de Vida

El plan de estudio de Borel y las prácticas de instrucción están alineadas con los Estándares del Estado de California y los Estándares de la Próxima Generación de Ciencias. Enfatizamos la instrucción basada en estándares mediante mejores prácticas, incluyendo aprendizaje práctico e instrucción diferenciada, para abordar las necesidades de aprendizaje de todos los estudiantes. Inglés, matemáticas, estudios sociales, ciencia, y deportes son materias requeridas para todos. El programa de 6to grado también incluye estudios culturales españoles, arte, tecnología y destrezas de drama/vida por un trimestre. Los estudiantes de sexto grado que están en la clase de música rotan entre educación física y música. En séptimo grado, los cursos optativos son: español, música, AVID, tecnología, arte, teatro y coro. Los estudiantes de séptimo grado inscritos en música la toman todo el año. En octavo grado, los cursos optativos son: español, música, AVID, tecnología, arte, teatro, coro y asistente de oficina.

Como parte de nuestro Programa de Educación Especial, Borel ofrece un Programa de Especialista de Recursos, al igual que una Clase de Educación Especial para estudiantes con planes educativos individuales. Para más información sobre educación especial visite la página web de Educación Especial del distrito en <http://www.smfcsd.net/en/academic-services-and-student-learning/programs/special-education.html> o contacte el Distrito Escolar San Mateo Foster City (312-7700) para una copia del *Manual para Padres de Educación Especial*.

Materias Ofrecidas

Debajo se encuentran enumerados las materias y los libros de textos adoptados a ser utilizados en cada grado::

In addition to the adopted curriculum below, our district also approved these Distance Learning curricula:

- ELA/ELD: Springboard + Common Lit
- Math: Math Nation
- Sci STEMScopes
- History: adapt McGrawHill + online resources

6to Grado

Artes (dos periodos) *SpringBoard & Common Literature*

Matemática-- Illustrative Mathematics: Math Nation & Desmos

Ciencias--OpenSciEd *Grados 6-8 están piloteando un programa de ciencias que apoya NGSS +

Estudios Sociales *Glencoe: Descubriendo Nuestro Pasado, Civilizaciones Antiguas*

Estudios Culturales Españoles, Drama - Destrezas de Vida*, Tecnología, y Arte (1 trimestre cada

uno) Deportes//Música (los estudiantes del sexto grado en clase de música rotan deportes y música)

Desarrollo de Lenguaje de Inglés (English Language Development: Academic Language Acceleration Course)

Benchmark's RIGOR, *Integrated ELD in all content areas*

Aprendizaje Socio-emocional : *Second Step*

7^{mo} Grado _-

Artes de Lenguaje (un periodo) *SpringBoard & Common Literature*

Matemática - -Illustrative Mathematics: Math Nation & Desmos

Ciencias - OpenSciEd *Grados 6-8 están piloteando un programa de ciencias que apoya NGSS +

Estudios Sociales - *Glencoe: Tiempos Medievales y Media*

Desarrollo de Lenguaje de Inglés (English Language Development: Academic Language

Acceleration Course) Benchmark's RIGOR, Integrated ELD in all content areas

Educación Física

2 Cursos optativos: español, música, AVID*, tecnología, arte, teatro, coro

Aprendizaje socio-emocional: *Second Step*

8vo Grado

Artes de Lenguaje - (1 periodo) *SpringBoard & Common Literature*

Matemática - -Illustrative Mathematics: Math Nation & Desmos

Ciencias -OpenSciEd *Grados 6-8 están piloteando un programa de ciencias que apoya NGSS +

Estudios Sociales - *Glencoe: El Trayecto Americano hacia la Segunda Guerra Mundial*

Educación Física

2 Cursos optativos: español,música, AVID*, tecnología, arte, teatro, coro, asistente de oficina

Aprendizaje socio-emocional: *Second Step*

*AVID

Progreso a través de la Determinación Individual (AVID) es una organización global sin fines de lucro que opera bajo un principio principal: Responsabilizar a los alumnos a mantener los más altos estándares, proveer apoyo académico y social, y ellos estarán a la altura del reto. La misión de AVID es cerrar la brecha de logros preparando a todos los estudiantes para la educación superior y para el éxito en una sociedad global. AVID es un sistema de preparación para estudios superiores diseñado para aumentar el número de estudiantes que se inscriben en las universidades de cuatro años. AVID capacita a educadores a que utilicen mejores prácticas comprobadas para preparar a los estudiantes para alcanzar el éxito en la secundaria, preparatoria, y en una carrera, especialmente los estudiantes tradicionalmente de representación baja en la educación superior. La clase electiva AVID apunta a estudiantes que se encuentran en el rango medio académicamente y tienen el deseo de asistir a la universidad y están dispuestos a trabajar duro. Estos estudiantes son capaces de cumplir con un plan de estudios riguroso pero no están alcanzando su potencial. Frecuentemente son los primeros en su familia en asistir a la universidad y muchos son parte de familias con desventajas socioeconómicas. Cuando una escuela ha implementado AVID, se tiene mayores expectativas para los estudiantes en la Electiva AVID y se les da el apoyo que necesitan para tener éxito y prepararse para las oportunidades postsecundarias. Al empujar a los estudiantes hacia trabajos de clase más rigurosos, alentándolos, ayudándolos y abogando por ellos todos los días, AVID ha demostrado que aumenta la probabilidad de que los estudiantes lleguen a la universidad y se gradúen.

Destrezas de Vida

Como maestros, estudiantes y el personal crecen y aprenden a lo largo de sus años en Borel, intentamos desafiarlos para desarrollar todos los aspectos de la vida. enseñamos, modelamos y reconocemos estudiantes que muestran estas características usando nuestros boletos de Pride de Gato Montés.

Servicio Comunitario

Como parte de la Escuela Intermedia de Borel, **se ha establecido un requisito de 10 horas de servicio comunitario por año**. Este requisito de servicio comunitario será documentado en una tarjeta de horas de servicios y será parte del plan de estudios de estudios sociales de su hijo. El maestro de estudios sociales de su hijo proporcionará más

información. Las oportunidades para servicio comunitario y en la escuela se comparten durante los anuncios.

Actividades Extracurriculares

Por medio del esfuerzo combinado de los estudiantes, maestros y padres hay muchas actividades durante el año escolar en las cuales pueden participar los estudiantes. Alentamos a todos los estudiantes a participar en, al menos, una actividad extracurricular al año. Algunas formas de involucrarse son usando azul de Borel los viernes, asistiendo a bailes, uniéndose a un club o probándose para un deporte, participando en o detrás de escena en nuestra Obra durante el otoño o el musical de primavera y siendo un guía en nuestra Feria Cultural.

Aquí hay clubes que se han ofrecido, pero ¡estamos siempre abiertos a ideas nuevas! Animé/Japón, Ajedrez, Debate, LGBTQ+/Club de Arcoiris, Ayuda a Pares, Matemática Power, Club de Tarea, Club de Jardín, Club de Drama, Consejo Estudiantil, Tutor de Música Gleekulele, Anuario, Ajedrez y Tech/Robótica. Para más información, por favor escuche los anuncios diarios, revise nuestra página web y las noticias en school loop.

Deportes

En la Escuela Intermedio Borel se ofrecen para nuestros estudiantes los siguientes deportes y clubes después de la escuela:

- Otoño vóleibol (niñas), campo traviesa, fútbol Americano de bandera
- Invierno básquetbol
- Primavera fútbol, tenis, atletismo, vóleibol (niños)

Cada temporada hay comunicaciones acerca de las pruebas y una noche informativa para padres llevada a cabo por nuestro Director de Deportes, Mike Codianne. Se le pide a los padres que donen a la Fundación de Educación del Distrito para ayudar a soportar los programas de deporte financiado el 100% por el distrito. Los estudiante deben mantener un 2.0 de GPA para participar. Los estudiantes deben estar en la escuela la mayor parte del día para jugar. Si los estudiantes no asisten a la escuela durante el día, por al menos, cuatro períodos por la mañana o por la tarde, no se les permitirá jugar en el partido.

Deportes durante el almuerzo: Durante el almuerzo los estudiantes pueden utilizar su identificación o su mochila para sacar equipamiento deportivo mientras jueguen con seguridad y responsablemente y regresen el equipamiento al final del periodo.

Boletín de Calificaciones

Las familias recibirán boletín de calificaciones cuatro veces al año en el correo en la dirección que está en Aeries al final de cada trimestre de calificación. Los estudiantes reciben una calificación académica con letra para cada materia Y 3 marcas (Excelente, Bueno -G-, Satisfactorio o Insatisfactorio -U- en las categorías de Ciudadanía, Costumbres de Trabajo y Tarea.

Primer Trimestre:	agosto 12 - octubre 22
Segundo Trimestre:	octubre 25 - enero 21
Tercer Trimestre:	enero 24 - marzo 25
Cuarto Trimestre:	abril 11 - junio 15

Informes de Progreso

Los informes de progreso solo se mandaràn para cualquier estudiante que esté recibiendo una calificación de C- o más bajo y/o si el estudiante tiene una U en las categorías no académicas mencionadas arriba durante la mitad del periodo trimestral.

Reconocimiento Académico, Premios y Becas

Reconocimiento por Comportamiento Excepcional

Los estudiantes que hacen un trabajo excepcional siguiendo el Pacto de Borel y las Características de Perfil de Aprendizaje son reconocidos a través de una variedad de programas de toda la escuela. Estos programas incluyen, el programa de Block B, boletos PRIDE, reconocimiento de Estudiantes del Trimestre, premios de fin de año, fiestas de reconocimiento patrocinadas por el PTA.

Premios Trimestrales

- **Excelencia Académica:** Los estudiantes que reciben nada menor a una A (con no más de una B) en las calificaciones del resumen académico. Cualquier calificación de "insatisfactorio" en las categorías no académicas de Ciudadanía, Tarea y Hábitos de Trabajo descalifica al estudiante del reconocimiento de Excelencia Académica.
- **Bobcat Pride:** los maestros seleccionarán estudiantes en su salón de clases que encarnan los rasgos de carácter de Bobcat PRIDE. Los estudiantes seleccionados reciben un certificado y serán invitados a una celebración durante la jornada escolar.
- Positivo
- Reflexivo
- Inclusivo
- Determinado
- Empático

Premios de Fin de Año

- **Premios de Destacado Académicamente y Servicio Ejemplar-** se dan a los estudiantes destacados de 8^{vo} grado al final del año.
- **El Programa de Premios de Block B** representa excelencia y dedicación a Borel y a la comunidad. Se acumulan puntos en tres categorías: Académico, Servicio Comunitario y Participación en actividades escolares. Cada estudiante debe acumular 400 puntos en total durante sus tres años en Borel para recibir el premio Block B al final del 8vo grado. Se pueden recibir premios anuales acumulando 135 premios por año. Es la responsabilidad de cada estudiante completar la tarjeta de registro de Block B y recibir las firmas necesarias para la fecha límite. Pueden encontrar una tarjeta de registro de Block B en su carpeta recordatoria/agenda, al igual que en nuestra página web y en la oficina.

Premios de Graduación de Octavo Grado y Becas

- **AVID Award**
- **Los Premios Académicos de cada Materia de Octavo Grado** en Arte, Español, Lengua y Literatura,, Matemática, Música, Ciencia, Educación Física, Estudios Sociales, Anuario, Arte, Tecnología y Asistentes de Oficina.
- **El Premio de Espíritu** se le da a dos estudiantes de 8^{vo} grado que tienen mente comunitaria y han demostrado entusiasmo excepcional y la disposición de entregarse a Borel.
- **Premio de Asistencia Perfecta Mary Fowler** Este premio reconoce a los estudiantes que nunca llegaron tarde y no faltaron durante sus tres años en Borel basado en criterios del distrito escolar.
- **Premio Mary Fowler 4.0** Este premio se da a estudiantes que durante sus tres años en Borel obtuvieron solo A (no A-) en sus calificaciones en todas las áreas académicas basado en criterios del distrito escolar.

- **Premios Landucci** Premios donados por el Dr. Landucci para estudiantes del octavo grado que lograron excelencia académica durante un periodo de dos años, contribuyeron lo más posible a la escuela y han logrado ser un “estudiante destacado” en matemática/ciencia.
- **Fondo Turnbull** Beca otorgada a un estudiante de octavo grado que demuestra ciudadanía, escolaridad y logro destacado.. (Los cheques actuales del premio de la beca se otorgan después del cierre del año fiscal, ej. después del 30 de junio del año en que se ganó el premio.)
- **Premio SMART del Club Rotario de San Mateo** Otorgado por el Club Rotario de San Mateo a un estudiante de octavo grado merecedor para incentivarlo a que sigan una educación superior. La necesidad financiera es una consideración. El dinero se mantiene en un fondo bancario hasta la graduación de la secundaria y la inscripción en la universidad.
- **Beca Latinos Del Futuro** Reconoce a estudiantes latinos de 8^{vo} grado, altamente motivados, con un puntaje de calificación mínima de B (3.00) o más que están involucrados en actividades escolares y/o comunitarias. Este premio provee un incentivo para estudiantes latinos que se esfuerzan hacia una educación superior y continúan a un colegio comunitario y/o una universidad de cuatro años.
- **Beca de la Fundación de Jóvenes de San Mateo** Otorgada por el Club Rotario de San Mateo a estudiantes de octavo grado merecedores para incentivarlos a que reciban una educación en la universidad. La necesidad financiera es una consideración. El premio se mantiene en un fondo bancario hasta la graduación de la educación secundaria y la inscripción en la universidad.
- **Premio Clathel Zach:** Otorgado a un estudiante por su perseverancia, actitud positiva, y éxito como estudiante y modelo con el deseo de que continúen por un camino positivo y logren sus metas.
- **Premio La Inspiración de Al Ford:** Otorgado a un estudiante de 8vo grado, que ha sobresalido en el salón y en los campos atléticos y se ha establecido como un modelo para estudiantes más jóvenes.
- **Premio Humanitario Sam Marshall:** Otorgado a un estudiante que se gradúa y ha demostrado preocupación por el personal y compañeros, ha ofrecido ayuda a los que la necesitaban y compartió, por propia voluntad su tiempo y conocimiento con otros estudiantes.
- **Premio de Servicio Ejemplar George Trubow:** Otorgado a un estudiante de 8vo grado quien, en el espíritu del maestro George Trubow, es una parte integral de la escuela dentro del salón y en actividades extracurriculares y deportes.
- **Premios Miranda M. Bosley - Arte, Música y Drama:** Para homenajear el espíritu creativo de Miranda Bosley, se selecciona un estudiante ejemplar en Arte, Música y Drama.
- **SMETA Social Justice Award**

Requerimientos de Elegibilidad Académica

Elegibilidad Estudiantil para Actividades Extracurriculares

Un estudiante debe mantener, por lo menos, un 2.0 de promedio de calificaciones para participar en deportes después de la escuela. Si un estudiante cae debajo del 2.0 de promedio, él/ella puede aplicar para probatoria académica por un trimestre. Si el estudiante no mejora a por lo menos un 2.0 después de estar en probatoria académica por un trimestre, el estudiante se convertirá en inelegible.

Expectativas y Normas de Fin de Año/Graduación de Octavo Grado

Nuestra carpeta de recordatoria hace referencia a esta política de Elegibilidad diciendo: “**ELEGIBILIDAD**”

(Académico/Comportamiento) se les puede prohibir a los estudiantes de participar en cualquier actividad, incluyendo actividades de fin de año, basado en asistencia/tardes, comportamiento o pobre desempeño académico. Para más información por favor referirse al Manual de Padres ya que concierne a elegibilidad académica y de comportamiento.” (p. 12)

- **Académico** – Un estudiante no podrá participar en la ceremonia de promoción, el baile de fin de año, y/o el viaje a Great America si recibe una F en tres clases en tres de los cuatro trimestres. Adicionalmente, los estudiantes que preocupan, serán colocados en un reporte de progreso y estarán bajo control. Se usará esta data para tomar decisiones sobre su participación en las actividades.
- **Conducta** - La directora, vicedirectora, consejeros con el aporte de los miembros del personal, tomarán la decisión final con respeto a los alumnos con problemas de conducta en relación a la participación en las actividades de promoción, que incluyen: la ceremonia, baile y viaje a Great America. Los estudiantes que preocupan, serán colocados en un reporte de progreso y estarán bajo control. Se usará esta data para tomar decisiones sobre su participación. Adicionalmente, la administración puede prohibirle a los estudiantes de participar en las actividades basado en incidentes para suspensión antes de las fechas de las actividades promocionales.

Los grados de 6to y 7mo seguirán los mismos criterios mencionados arriba para sus actividades de fin de año.

Promoción y Retención

Por favor ver la política del Distrito con respecto a la promoción y retención accediendo a la página web del Distrito en www.smfc.k12.ca.us

Soportes Académicos e Intervenciones

Nosotros creemos que todos los estudiantes pueden ser exitosos y nosotros trabajamos juntos para ayudar a estudiantes a defenderse y hacer preguntas y buscar ayuda cuando la necesitan. Todos los estudiantes deberían tener identificado el nombre y la información de contacto de un “compañeros de estudio” escritos en su carpeta de recordatorios/agenda así se pueden conectar para preguntas de la tarea. Nuestra oficina de Consejeros, Decano Académico y Vice Principal se conectan a lo largo del año con estudiantes que están teniendo dificultades y facilitar reuniones para fijar metas que resulten en el desarrollo de un plan de mejora. Se alienta a las familias a revisar school loop y comunicarse con las maestras de inglés o español acerca de maneras para ayudar a su hijo/a a crecer como aprendices.

Nuestras maestras comparten en su programa como se pueden conectar los estudiantes con ellas durante el almuerzo o después de la escuela para ayuda. Nuestra biblioteca está abierta antes de la escuela y durante el almuerzo para que los estudiantes estudien y si es necesario impriman . También invitamos a los estudiantes con dificultades a un Club de Tarea después de escuela los lunes y jueves en nuestra biblioteca después de la escuela guiado por un grupo de maestras y nuestro Decano Académico. Proveemos un refrigerio después de la escuela, transporte a la casa, materiales y guía.

Asistencia, Absentismo, Exención Médica para EF, Estudio Independiente y Enfermedad

La asistencia regular a la escuela juega un papel clave en el rendimiento de los estudiantes. Es importante que los estudiantes estén en la escuela siempre que se sientan bien y saludables. Si su hijo está enfermo, debe quedarse en casa.

La asistencia regular juega un papel clave en el logro estudiantil. Es esencial la llegada a tiempo del estudiante a todas las clases. Entendemos que el tráfico en San Mateo y alrededor de la escuela se ha incrementado dramáticamente. Las familias deben permitirse más tiempo durante la mañana para llegar a tiempo. Los estudiantes deben estar en sus asientos o en el vestuario para las 8:05 todos los días y en sus asientos para cada timbre de periodo. A los estudiantes que llegan tarde crónicamente (más de 3 veces en un mes) se les pedirá que hagan un plan de mejora durante el almuerzo y después de escuela. Se esperará que las familias vengán y tengan una conferencia con su hijo/a y nuestro

Equipo de la Oficina cuando ocurre absentismo crónico para crear un plan de mejora.

El Consejo del Distrito Escolar San Mateo Foster City ha aprobado actualizaciones a la *Política de Asistencia Estudiantil y Absentismo Crónico 4190* para alinear la política del distrito con el Código de Educación de California. Las normas para esta política han sido aprobadas para soportar los procedimientos del Consejo de Asistencia Escolar y Revisión (SARB, por sus siglas en inglés) de la Oficina de Educación del Condado de San Mateo. Los padres deben familiarizarse con estas revisiones que están disponibles en la página web en <http://www.smfcsd.net/en/parentreference/attendanceandtruancy.html> o llamando al distrito para pedir una copia.

Es importante indicar que la política de asistencia dice, que un estudiante tiene absentismo crónico cuando están ausentes sin excusa válida por tres días completos o está ausente por más de 30 minutos de un periodo durante el día escolar sin una excusa válida. En el cuarto día de ausencia sin excusa de un estudiante automáticamente se genera y manda a casa una carta de absentismo escolar y todas las ausencias sin excusa subsiguientes generarán cartas adicionales de absentismo escolar .

Si un niño debe faltar varios días consecutivos a la escuela, informe a la escuela la razón por la cual podemos apoyar mejor la educación de su hijo. Todas las solicitudes de los padres de aprobación administrativa para justificar una ausencia serán denegadas si la ausencia es por cualquier motivo que no sea el que se encuentra en la siguiente lista.

Por favor repase los fragmentos de la política a continuación. Para la política completa, por favor vaya a la página web del Distrito Escolar de San Mateo Foster City en <http://www.smfcsd.net/en/parentreference/attendanceandtruancy.html> Por una copia de la política, usted puede contactar a la oficina del distrito al (650) 312-7700.

Fragmento de la Política de Asistencia Estudiantil y Absentismo 4190:

La Junta Directiva cree que la asistencia escolar regular juega un papel clave en el exitoso logro estudiantil y reconoce su responsabilidad legal y moral de trabajar con padres y niños para promover la asistencia escolar regular y el éxito. Los padres/guardianes de niños entre seis y 18 años son legalmente obligados a mandar a sus hijos a la escuela a menos que sea proporcionado de otra manera.

Cualquier estudiante que esté ausente de la escuela sin una excusa válida por tres días completos en un año escolar o tarde o estén ausentes por más de cualquier periodo de treinta minutos durante el año escolar sin una excusa válida en tres ocasiones durante el año escolar, o cualquier combinación de estos, se considera absentismo crónico. Todos los estudiantes con absentismo crónico deben asistir a una conferencia obligatoria con sus padres y el vice director designado para proveer apoyo e intervenciones.

Los estudiantes pueden ser excusados sin aprobación previa por cualquiera de las siguientes razones; sin embargo, el distrito con el propósito de computar el promedio de asistencia diaria puede no reclamar tales faltas:

- 1) Enfermedad - verificada por teléfono o nota del padre*
- 2) Servicios funerarios de un miembro de la familia inmediata
 - a) Limite de un día dentro de California y tres días fuera del estado*
 - b) La familia inmediata incluye, madre, padre, abuela, abuelo, hermano, hermana o cualquier familiar en el hogar del estudiante.**
- 3) Citas profesionales - doctores, dentistas, consejería profesional*
- 4) Cuarentena*
- 5) Vacunas*
- 6) Citación a la corte*
- 7) Observancia de día festivo o ceremonia de su religión*
- 8) Asistencia a un funeral*

Excusa de E.F. por Razones Médicas/Formulario Médico para la Exención de Educación Física

El Distrito Escolar de San Mateo-Foster City está comprometido a asegurar que todos los estudiantes reciban los 200

o 400 minutos requeridos de instrucción en EF basado en estándares de calidad cada diez días. Cualquier estudiante que no participe en educación física por razones médicas debe proveer una nota de su doctor médico que explique la duración de la ausencia y en las actividades en las que el estudiante puede y no participar. Si no se puede proveer una nota del doctor, entonces el doctor debe completar un formulario optativo de exención médica (disponible en la oficina de la escuela).

Los estudiantes o familias entregan la nota o el formulario en la oficina, atención: Mindy Cossins/mcossins@smfcsd.net. Ella le dará una copia a la maestra de EF y, basado en la instrucción del doctor, dirigirá al estudiante a EF o Estudios Independientes en la oficina o biblioteca hasta que tengan el permiso del doctor para volver a participar.

SINTIÉNDOSE ENFERMO: Los estudiantes que se enferman en la escuela deberán reportarlo a la maestra y pedir un pase para ir a la oficina donde tenemos una clínica para estudiantes enfermos. Los estudiantes pueden permanecer en la clínica por 10 minutos para descansar, tomar agua o aplicarse hielo. Si los síntomas son severos (lesión, fiebre, diarrea, vómitos) y se necesita una llamada a la casa, un adulto de la oficina va a llamar a la casa.

Para enfermedades/condiciones/discapacidades de largo plazo

Se requiere que los estudiantes proporcionen una nota del doctor a la oficina. El consejero quitará educación física del programa diario de clases del estudiante y pondrá al estudiante en una clase de estudio hasta la fecha de regreso a educación física especificada en la nota del doctor. Para una ausencia menor a 3 días, se incentiva a los estudiantes a llamar un "Compañero de Estudio" de su clase y que revise SchoolLoop. En caso de una ausencia excusada que dure 3 o más días, los padres le deberán informar la oficina y también pedir las asignaturas de la tarea a las maestras directamente a través de school loop. **Se requiere una notificación de 24 horas para los pedidos de tarea y son solo para ausencias de tres días o más.**

Estudio Independiente

La Junta Directiva del Distrito ha tomado acción para permitir la opción de estudio independiente a los estudiantes de primer a octavo grado. El estudio independiente tiene como intención proveer una alternativa al programa de estudio regular para abordar las necesidades educativas de estudiantes individuales y es un programa voluntario.

Mudanza y Transferencia: Es importante que los padres mantengan a la oficina informada de cualquier cambio en la dirección, número de teléfono o información de emergencia. Antes de que un estudiante se transfiera de Borel a otra escuela, el padre o tutor del estudiante debe notificar a la escuela y pedir una transferencia de récords. Dado que este proceso lleva un mínimo de un día escolar, el estudiante debería planificar traer esta notificación en tiempo para completar los procedimientos de transferencia. Todos los libros deben entregarse a cada uno de los maestros al momento de la salida para que la transferencia esté completa.

Expectativas y Consecuencias de Comportamientos

Nuestras normas de comportamiento están conformes con el distrito escolar. Para más información acerca de las normas del distrito, por favor revise el panfleto de Responsabilidades y Derechos del Distrito:

<http://www.smfcsd.net/assets/files/documents/2015-2016%20RR.pdf>

En Borel tenemos altas expectativas de comportamiento estudiantil en el salón y fuera del salón. Nuestro Pacto Escolar, localizado debajo, y en cada salón y en muchos espacios comunes, enumera nuestras tres expectativas. Nosotros enseñamos, modelamos y revisamos estas expectativas a lo largo del año. El Pacto es una expresión de nuestros valores escolares y fue creado por nuestros estudiantes y miembros del personal. Las Normas de Comportamiento están localizadas aquí, en la libreta de principio de año que firman todas las familias, y en el cuaderno de recordatorios/agenda de los estudiantes. Estas comunicaciones expresan los comportamientos esperados de los estudiantes y las consecuencias por violaciones.

El rango de intervenciones y consecuencias existe porque creemos que queremos enseñarles a nuestros estudiantes cómo resolver problemas, trabajar con cada uno y entender que sus acciones afectan a otros y pueden tener consecuencias serias. Por favor, repase el Pacto de Borel y las Normas de Comportamiento y hable con su hijo sobre ellas. Es nuestra creencia que cuando los estudiantes, el personal y los padres trabajan juntos para apoyar los esfuerzos de la escuela y mantener un ambiente seguro y ordenado, todos se benefician. Utilizamos Prácticas Restauradoras para enseñarles a los estudiantes cómo trabajar entre ellos. Sabemos que su hijo será un contribuyente positivo a nuestra escuela y lo alentamos a que nos contacte si tiene preguntas sobre su hijo y nuestro programa.

Acuerdo de Borel

El Acuerdo de Borel es un documento que fue desarrollado y discutido por el personal de Borel y el cuerpo estudiantil. Describe nuestras creencias sobre nuestra escuela, y expresa lo que esperamos el uno del otro y de nosotros mismos.

Somos **respetuosos**.

Somos **responsables**.

Somos **seguros**.

Tenemos el derecho de ser respetados.

Tenemos el derecho a aprender.

Tenemos el derecho a sobresalir.

Nos ayudamos los unos a los otros.

Estamos orgullosos de nuestra escuela.

Somos aprendices activos y hacemos lo mejor posible.



EXPECTATIVAS DE COMPORTAMIENTO EN LA CLASE

1. Cada maestra comunica como se ve y como suena ser respetuoso, responsable y seguro en su ámbito. Las maestras también comunican sus expectativas académicas específicas para el éxito.
2. Ser respetuoso y amable con todos. No insultes/uses profanidades en la escuela.
3. Chicle, marcador permanente y cualquier ítems inseguros no están permitidos en ningún lugar en la escuela.
4. Permanecer sentado a menos que tengas permiso para pararte.

5. Venir preparado para aprender, escuchar y hacer preguntas, completar y entregar todas las asignaturas a tiempo. Seguir las direcciones la primera vez.
 6. Usar el baño durante los cambios de períodos. Limitar el tiempo fuera de la clase.
 7. Si estas ausente, es tu responsabilidad hacer los arreglos para hacer los trabajos perdidos. Tienes permitido un día por cada día de ausencia para entregar trabajado no hecho.
-

EXPECTATIVAS DE COMPORTAMIENTO EN LA ESCUELA, MICROS y EVENTOS ESCOLARES

1. Sea consciente que, hacer bromas o bromear realmente puede lastimar a otro estudiante. Si crees que alguien puede sentirse herido, no lo digas ni lo escribas en línea. Otra vez, use lenguaje respetuoso todo el tiempo.
 2. Mantener las manos y pies para uno mismo. Incluso bromeando, no es apropiado para la escuela.
 3. Los estudiantes deben CAMINAR en todo momento. No se permite correr o jugar a agarrar, excepto en el campo.
 4. No compartir comida ni bebida. Las botellas de agua no son para rociar a otro estudiante.
-

EXPECTATIVAS DE COMPORTAMIENTO EN EL ALMUERZO

1. Formar una sola fila para comprar comida en las filas del almuerzo
 2. No está permitido colarse. No permitir que nadie pase enfrente tuyo sin el permiso de una maestra.
 3. Se puede comer en las mesas del área de comida solamente. **Solo se permite agua en los campos, ninguna otra comida o bebida. Las consecuencias son dejar el área y ayudar a levantar algo en el camino o un embellecimiento.**
 4. No pasar las líneas rojas una vez en el área de almuerzo. Los estudiantes que desean ir a la clase o a la biblioteca, deben obtener un pase de almuerzo de la maestra **antes** del almuerzo. La Zona Chill está abierta los viernes durante el almuerzo.
 5. RECICLAR todas las latas, botellas y cajas de pizza.
 6. Tenemos la expectativa de que limpien su basura y ayuden a levantar.
-

Honestidad Académica

Esperamos que seas responsable de hacer tu propio trabajo y hacer preguntas cuando necesitas ayuda. Para poder aprender, no deberías copiar la asignatura de tarea, hacer trampa en una asignatura o copiar y pegar información de internet y decir que es propio sin la citación apropiada. Hay consecuencias por la deshonestidad académica que depende de la naturaleza de la política de violación. Las maestras van a comunicar su política de honestidad académica y las consecuencias. En la mayoría de los casos las consecuencias académicas serán cero en la asignatura. El Vicedirector es responsable de determinar cualquier consecuencia adicional.

Transporte en Micro: Se espera que los estudiantes usando micros Sam Trans sigan las reglas del micro y las direcciones del chofer. Cualquier violación de micro o reglas escolares resultan en consecuencias y pueden incluir la pérdida de privilegio de subir al micro. Información acerca de las rutas de los micros o de ítems perdidos se pueden obtener llamando al (800) 660-4287 o www.samtrans.com. Los estudiantes son dejados en el frente y recogidos en la parte de atrás de la escuela.

Política de Teléfono Celular

Todos los dispositivos electrónicos deben apagarse y guardarse antes de que empiece el 1er período. Deben permanecer apagados y guardados hasta que suene el timbre de salida. Si los estudiantes necesitan contactar a su familia, necesitan pedirle permiso a un adulto para usar el teléfono de la escuela. Si las familias tienen un mensaje para un estudiante que no puede esperar a la salida, deben llamar a la oficina y nosotros entregaremos el mensaje. La

escuela se comunicará con las familias si el niño está enfermo o si hay alguna preocupación. Durante una emergencia los celulares permanecen apagados así no interfieren con las comunicaciones de emergencia y la asistencia. La escuela les notificará a las familias cuando sea posible usando nuestro sistema de mensaje escolar.

Consecuencias para una violación electrónica: Si el estudiante tiene cualquier dispositivo electrónico durante el día escolar, permitió a otro estudiante usar el dispositivo o ellos están usando tales ítems, se darán las siguientes consecuencias:

1. La **primera vez** el dispositivo electrónico del estudiantes será entregado a la oficina, el estudiante deberá completar una reflexión acerca de la interrupción al aprendizaje al final del día y se regresa el dispositivo.
2. La **segunda vez** se entrega el dispositivo a la oficina, se completa otra reflexión y se requiere que el padre/tutor lo recoja.
3. La **tercera vez** se entrega el dispositivo a la oficina, no se permitirá que el estudiante lo tenga durante el día escolar.

Padres, por favor trabajen con sus hijos para no molestar durante el día escolar y controlen y hablen acerca del uso respetuoso y responsable de los medios sociales. La mayoría de los sitios de los medios sociales tienen un requerimiento de edad mínima de 13 años. Los estudiantes tienen consecuencias en la escuela por los que hacen en línea en la casa si interrumpe el aprendizaje de otros estudiantes.

Ciudadanía Digital: La Escuela Intermedia Borel está trabajando para darle el poder a nuestros estudiantes de tomar decisiones en línea respetuosas, responsables y seguras en casa y en la escuela. Los estudiantes firman un acuerdo de uso de tecnología con comportamientos en línea específicos y deben obedecer para poder ser respetuosos, responsables y seguros mientras usan tecnología con propósitos académicos solamente en la escuela y para PENSAR* (*THINK**) antes de publicar fuera de la escuela.



T = ¿Es Real?
H = ¿Es Útil?
I = ¿Es Inspirador?
N = ¿Es Necesario?
K = ¿Es Amable?

Código de Vestimenta: Los estudiantes deben vestirse apropiadamente para la escuela. La vestimenta y la apariencia personal que distrae o interrumpe la clase no es aceptable. Vestimenta que publicita alcohol, tabaco, drogas, armas o afiliación de pandillas no se pueden usar. De igual manera, los pantalones cortos que no tengan una longitud apropiada, pijamas, exposición de ropa interior, remeras sin mangas y/o espalda abierta, tiras espagueti en las remeras, remeras que muestran el abdomen y pantalones grandes tampoco están permitidos. Las musculosas deben tener el grosor lasaña con tiras en el hombro de 2 pulgadas. La vestimenta no debe tener agujeros y la mochila no debe tener graffiti.

Cuando se pide, se deben remover los gorros y capuchas a menos que sean para observancia religiosa o médica.

Consecuencias por violaciones al Código de Vestimenta pueden incluir

- Ponerse vestimenta apropiada
- Ponerse ropa de EF o prestada de Borel
- Contactar a Padres/Tutores
- Reflexión escrita
- La oficina retenga la ropa/items hasta el final del día
- La oficina retenga la ropa/items hasta que el padre/tutor haga una cita

Política de No al Acoso escolar (Bullying): El Distrito Escolar de San Mateo-Foster City y la Escuela Intermedia Borel define el acoso escolar (*bullying*) como: “Cualquier comportamiento agresivo que es intencional, repetitivo y que involucra un desbalance de poder o fuerza. Los comportamientos de acoso escolar no serán tolerados y resultará en consecuencias. **Nosotros, los estudiantes de la Escuela Intermedia Borel** creemos que cada estudiante debe sentirse aceptado y respetado por quienes son y que puedan disfrutar de su tiempo en nuestra escuela libre de acoso escolar.

Es **acoso escolar (bullying)** cuando un estudiante

- Usa fuerza física para lastimar a otro estudiante, ej. pegando, empujando, sacudiendo, pateando, tomando sus pertenencias o robando su dinero.
- Usa palabras en persona o en línea o gestos para humillar a otro estudiante, ej. gritando, insultando, llamando nombres, molestando, humillando, insultando, amenazando o extorsión.
- Excluir o aislar a otro estudiante, ej. dejándolo fuera, manipulando a otros en contra de él o desparramando chismes o rumores.
- Usa su celular o página web, ej. Instagram, Snapchat, Texto o cualquier otro medio social para acosar cibernéticamente (*ciberbully*) a otro estudiante en cualquiera de las maneras descritas arriba. **Piensa antes de publicar.**

Es **acoso** cuando un estudiante tiene como blanco otro estudiante en línea o cara a cara por su raza, color, nacionalidad, género, sexo, discapacidad física o mental, religión, identidad y expresión de género, estatus socioeconómico, apariencia y características físicas y orientación sexual real o percibida.

Nosotros, en Borel, reconocemos que el *bullying* y acoso lastima a estudiantes y no son nunca justificados como “solo bromeando” o “solo jugando”. Nosotros tenemos consciencia de que, si nos paramos haciendo nada, riéndose o publicando comentarios en línea cuando otros acosan, nosotros somos parte del problema.

En Borel, nosotros...

- Valoramos las diferencias de los estudiantes y tratamos a otros con respeto en línea y cara a cara.
- Somos Honorables y le decimos al estudiante acosador que pare cuando nosotros u otros alrededor nuestro son el blanco del bullying.
- Si no podemos parar el *bullying* de manera segura, irnos y decir/buscar ayuda de un **adulto de confianza** en persona o usando los formularios de declaración de la oficina o las reflexiones restauradoras (disponibles en el escritorio de la oficina de la escuela)
- Nunca nos vengamos ni le pedimos a alguien que lastime a un estudiante que ha reportado bullying.

Política del Distrito 5145.3 y 5145.4 prohíbe la discriminación y el acoso basado en la raza, color, nacionalidad, religión o género de uno. Está estrictamente prohibido la conducta de la escuela o en el ámbito escolar que constituya un acoso o discriminación. Son inaceptables las acciones que impiden la habilidad de un estudiante de funcionar o el bienestar

emocional de un estudiante. Acosos, amenazas, intimidaciones o cualquier actividad que promueve violencia, va a tener como resultado disciplina. La conducta que es severa o lo suficiente invasivo para interrumpir materialmente el trabajo de clase, crear un desorden sustancial o invadir los derechos del personal escolar o de otros estudiantes a través de la creación de un ámbito educativo intimidante u hostil, tendrá como resultado la recomendación de expulsión, sin importar donde ocurrió dicha conducta, incluyendo el internet. Acoso o discriminación pueden incluir actos tales como los siguientes:

- El uso de avances sexuales, invitaciones o comentarios agudos, humillantes o no deseados.
- Insulto de cualquier tipo (racial, étnico, religioso, sexual, etc.)
- Posesión o exposición de carteles, fotografías, dibujos animados o dibujos despectivo.
- Conducta física tales como asalto a un individuo o toque no querido, bloqueo del movimiento normal o interferencia con el trabajo o estudio dirigido a un individuo por el sexo, etnicidad o religión del individuo.
- Amenazas y demandas para enviar pedidos sexuales para cualquier propósito.
- Amenazando o lastimando a alguien que se rehúsa a cooperar o te reporta (bullying).
- Gestos que son de mal gusto o indican afiliación con pandillas.

Referencias del Código de Educación de California:

- **Acta de Éxito Escolar y Oportunidad (AB 1266)** Protege los derechos de estudiantes transgéneros y disconforme con el género para participar en programas y actividades segregados por sexo que están alineados con su identidad de género. Este derecho incluye la participación en equipos deportivos y en clases de educación física. También protege los derechos de los jóvenes a usar instalaciones (baños y vestuarios) alineados con su identidad de género.
- ***Acto de Seguridad Estudiantil y Prevención de Violencia de California – AB 537** AB 537, el Acta de Seguridad Estudiantil y Prevención de Violencia de California del 2000, cambió el Código de Educación de California agregando la orientación sexual e identidad de género real o percibido a la política de no discriminación existente. Las leyes estatales dicen que “generó” significa sexo e incluye la identidad de género y la apariencia relacionada al género y el comportamiento asociado o no al estereotipo con el sexo de la persona asignado al nacimiento.” La política de no discriminación también prohíbe el acoso y la discriminación en bases del sexo, identificación del grupo étnico, raza, linaje, nacionalidad, religión, color o discapacidad mental o física. AB 537 protege estudiantes y empleados escolares encontrar de la discriminación y acoso en todas las escuelas públicas de California y cualquier escuela recibiendo financiamiento estatal exceptuando las escuelas religiosas.
- **Derechos Personales-Código de California 22 CCR 80072** Jóvenes tendrán el derecho personal que incluye siendo libre de asistir a servicios religiosos o actividades de su elección y recibir visitas de consejeros espirituales de su elección. La asistencia a servicios religiosos deberá hacerse completamente de manera voluntaria.

Consecuencias por acoso o bullying: detención, suspensión, expulsión y/o derivación a la agencia de imposición legal apropiada. También se ofrece soporte a través de las Prácticas Restaurativas* y servicios de consejería.

*** Prácticas Restaurativas tales como Reflexiones Estudiantiles, Círculos Restaurativos Estudiantiles y Conferencias**

[De acuerdo al Instituto Internacional de Prácticas Restaurativas](#), “El campo de prácticas restaurativas tiene implicaciones significativas en todos los aspectos de la sociedad – desde familias, clases, escuelas y cárceles a lugares de trabajo, asociaciones, gobiernos, incluso naciones enteras – porque las prácticas restaurativas pueden desarrollar mejores relaciones entre los constituyentes de estas organizaciones y ayudar a que la organización en general funcione más

efectivamente. Por ejemplo, en escuelas, el uso de prácticas restaurativas ha mostrado reducir el mal comportamiento, bullying, violencia y crimen entre estudiantes y mejorar el clima general de aprendizaje. Todo aquel que se encuentre en posiciones de autoridad – desde padres, maestras y policía a administradores y oficiales gubernamentales – se pueden beneficiar aprendiendo prácticas restaurativas.

Procedimientos de Quejas

Un estudiante que cree que está sufriendo acoso o discriminación en la escuela o en actividades escolares por su sexo, raza, etnicidad o religión debería informarle de inmediato a cualquier miembro del personal escolar. Se seguirán los procedimientos de queja del distrito para resolver el problema.

Propiedad Personal y Pública

Las escuelas, padres y estudiantes hacen una inversión tremenda en intentar proveer un ambiente limpio y placentero en donde trabajar, buenos materiales y equipamientos y vestimenta adecuada. Sentimos que es muy importante que se le demuestre mucho respeto a nuestros edificios, pisos y propiedad, al igual que a otros. **Por estas razones, no se permiten los marcadores permanentes y chicles a menos que haya permiso de la maestra.** Se espera que los estudiantes limpien sus cosas. Se va a pedir que se reemplace, repare o se haga devolución a la comunidad el daño o destrucción a la propiedad pública o personal tales como muebles, edificio, equipamiento electrónico, incluyendo internet, libros y ropa. Además, es importante indicar que no somos responsables por bienes perdidos o robados. Recomendamos mantener las cosas de valor en casa y, si se deben traer a la escuela ponerlas bajo llave durante EF y tenerlas encima durante el día.

Ítems prohibidos/NO PERMITIDOS: Los estudiantes deben reportar de manera inmediata a su adulto de confianza en la oficina si ven o escuchan información acerca de estas cosas. Las familias deben contactar la oficina si tienen conocimiento de ítems prohibidos. Necesitamos trabajar juntos.

- Posesión, distribución o venta de cigarrillos electrónicos o cualquier dispositivo relacionado a fumar, drogas, alcohol, parafernalia de drogas, medicación prescrita -Todos los medicamentos necesitan ser guardados en la oficina a menos que el estudiante tenga el derecho aprobado de llevarlo consigo.
- Pelea o pelea planeada
- Acoso o bullying en persona o en línea
- Interrupción mayor a lo habitual en la clase o la escuela
- Profanidad, obscenidad o vulgaridad habitual
- Acoso sexual
- Robo/Hurto
- Comportamiento Amenazante, Incitante, Difamante en persona o en línea
- Vandalismo
- Armas: Cuchillos, navaja o cualquier cosa que pueda lastimar a alguien
- Cualquier cosa que puede ser usada para lastimarse a sí mismo o a otros

De estos incidentes pueden resultar la suspensión o recomendación para expulsión, lo cual puede ocurrir en las instalaciones escolares, yendo o volviendo de la escuela, durante el almuerzo y durante o yendo o volviendo de una actividad patrocinado por la escuela.

Consecuencias definidas:

- **Embelllecimiento:** Esta es una consecuencia por infracciones tales como llegar tarde a la clase, masticar chicle, ensuciar, etc. Los estudiantes deben reportarse a la maestra o administrador encargado de embellecer, y agarrar los materiales apropiados necesarios para hacer sus tareas. Cuando está completo, deben regresar a la maestra que le firmará su comprobante azul y lo entregará en la oficina.
- **Detención:** Cierta comportamiento puede resultar en que un estudiante deba servir detención, la cual puede ser

asignada por una maestra o administrador. La detención puede asignarse antes de la escuela, el almuerzo o por hasta una hora después de terminado el día escolar. La detención será asignada para el día de la infracción o a la discreción del personal. Los estudiantes que exhiben un comportamiento inapropiado pueden perder el privilegio de participar en actividades extracurriculares según lo determine la administración.

- **Suspensión:** Ofensas de naturaleza seria o repetidas, ofensas menos serias, se van a manejar con la suspensión de la escuela por un determinado periodo de tiempo según se determine apropiado. (Código de Ed. Sec. 48900) Los padres de estudiantes suspendidos tienen el derecho de apelar la decisión del director con el Superintendente y los padres, en todos los casos, tienen el derecho de acceder los récords del estudiante. (Código de Ed Secciones 48904 y 49069). La suspensión puede ser apropiada para estudiantes que se están prohibiendo a sí mismo y/u otros estudiantes de aprender o causar interrupción en la escuela.

Código de Educación de California- Las causas para la suspensión incluyen:

- | | |
|----------------|--|
| C.E. 48900 (a) | Causó , intentó causar, o amenazó con causar daño físico a otra persona. |
| C.E. 48900 (b) | Tuvo posesión, vendió o suministró de otra manera una arma de fuego, navaja, explosivo u otro objetos peligroso a menos, que en el caso de posesión de cualquier objeto de este tipo, el estudiante obtuvo permiso por escrito de un empleado escolar certificado para poseer el artículo, con lo cual estuvo de acuerdo el director o el designado del director. |
| C.E. 48900 (c) | Tuvo posesión, usó, vendió o de otra manera suministró ilegalmente, o estuvo bajo la influencia de cualquier sustancia controlada enumerada en el Capítulo 2 (comenzando con la sección 11053) de la División 10 del Código de Salud y Seguridad, una bebida alcohólica o un intoxicante de cualquier tipo. |
| C.E. 48900 (d) | Ofreció, organizó, o negoció vender ilegalmente cualquier sustancia controlada enumerada en Capítulo 2 (comenzando con la Sección 11053) de la División 10 del Código de Salud y Seguridad, una bebida alcohólica, o un intoxicante de cualquier tipo y después lo vendió, entregó o de algún modo suministró a cualquier persona otra sustancia líquida, o material y representó el líquido, sustancia o material como sustancia controlada, bebida alcohólica o intoxicante. |
| C.E. 48900 (e) | Cometió o intentó cometer un robo o extorsión. |
| C.E. 48900 (f) | Causó o intentó causar daño a propiedad escolar o privada. |
| C.E. 48900 (g) | Robó o intentó robar propiedad escolar o privada. |
| C.E. 48900 (h) | Tuvo posesión o utilizó tabaco, o cualquier producto conteniendo productos de tabaco o nicotina, incluyendo, pero no limitado a cigarrillos, cigarros, cigarros de miniatura, cigarrillos aromáticos, tabaco que no se fuma, rapé, paquetes para masticar y betel. sin embargo, esta sección no prohíbe el uso o posesión por parte del estudiante de sus productos recetados. |
| C.E. 48900 (i) | Cometió un acto obsceno o participó en la obscenidad o vulgaridad habitual . |
| C.E. 48900 (j) | Tuvo posesión ilegal de, o ilegalmente ofreció, organizó o negoció vender cualquier parafernalia de drogas, como se define en la Sección 11014.5 del Código de Salud y Seguridad. |
| C.E. 48900(k) | Interrumpió actividades escolares o desafió con intención la autoridad válida de supervisores, maestros, administradores, oficiales escolares, u otro personal involucrado en el desempeño de sus responsabilidades. . |

- C.E. 48900 (l) Con conocimiento recibió propiedad privada o robada.
- C.E. 48900(m) Tuvo posesión de un arma de fuego de imitación. Como se utiliza en esta sección, “arma de fuego de imitación” significa una réplica de un arma de fuego, que es sustancialmente similar en propiedades físicas a un arma de fuego existente y por lo cual puede causar que una persona razonable llegue a la conclusión de que la réplica es un arma de fuego.
- C.E. 48900 (r) Tomó parte en un acto de acoso, incluyendo, pero no limitado a, acoso cometido por medio de un acto electrónico, como es definido en las subdivisiones (f) y (g) de la Sección 32261, dirigido específicamente hacia un estudiante o miembro del personal escolar.
- C.E. 48900.2 Cometió acoso sexual como es definido en la Sección 212.5.
- C.E. 48900.3 Causó , intentó causar, amenazó con causar o participó en un acto de violencia de odio, como es definido en la subdivisión (e) de la Sección 33032.5.
- C.E. 48900.4 Participó intencionalmente en acoso, amenazas o intimidación dirigida hacia un estudiante o grupo de estudiante, que es suficientemente severo o invasivo para tener el efecto actual y razonable esperado de interrumpir materialmente el trabajo en el salón, crear un desorden sustancial e invadir los derechos de ese estudiante o grupo de estudiantes creando un ámbito intimidatorio u hostil.

- **Recomendaciones para la expulsión:** La expulsión es el acto de sacar a un estudiante del Distrito. El término “expulsión” se refiere a la decisión de la Junta Directiva de expulsar a un estudiante de asistir a la escuela en el Distrito Escolar San Mateo Foster City por un periodo extendido de tiempo por cometer una infracción seria de las reglas establecidas. Basado en la severidad o naturaleza repetitiva de ofensas, el administrador de la escuela puede recomendar la expulsión y enviar un informe a la Oficina del Distrito para rever. Pueden extender la cantidad máxima de suspensión de 5 días de la escuela mientras reven todo el material y hablan con aquellos involucrados.

La suspensión o expulsión puede ocurrir por eventos:

- En las instalaciones escolares.
- Yendo y viniendo de la escuela.
- Durante el almuerzo.
- Mientras va/viene hacia, o desde, una actividad patrocinada por la escuela.
- Cualquier método que puede causar lesiones corporales, daño físico, degradación personal o daño mental.

Herramientas de Comunicación

Nosotros creemos en la comunicación abierta con nuestros padres. Usamos *School Loop*, llamadas telefónicas, correos electrónicos, conferencias y nuestra Explosión Gato Montés. También usamos el Mensaje Escolar, un sistema telefónico automatizado donde uno puede dejar mensajes por teléfono o texto en inglés y español acerca de información escolar importante, eventos y actualizaciones.

SchoolLoop

Borel ofrece la herramienta en línea de comunicación para padres y estudiantes llamada *SchoolLoop*. *SchoolLoop* les permite a los maestros publicar asignaturas, programas de estudio, anuncios, y una gran variedad de información relacionada a sus clases. *School Loop* también le permite al personal y a los padres comunicarse por medio de correo

electrónico. Animamos a todos los estudiantes y familias a registrarse en *School Loop*. Abajo encontrará la información de acceso.

Cómo Registrarse para los Padres

Si usted se registró el año pasado en Borel, usted no necesita registrarse de nuevo. ¡Usted ya está en SchoolLoop! Si usted es nuevo en Borel o no se registró el año pasado, sólo tomará unos pocos pasos fáciles para unirse a la comunidad en línea.

1. Vaya a <http://borel.smfcsd.net/>
2. Haga clic en el botón azul de Regístrese Ahora.
3. Seleccione Registración de Padres.
4. Complete la registración fácil. El # de ID del estudiante está localizado en la tarjeta azul del horario de clases de su hijo bajo "Identificación Permanente".
5. Haga clic en el botón de registración en la parte baja a la izquierda de la página.
6. Lea el Acuerdo de Usuario. Si decide aceptar el acuerdo, haga clic en el botón azul Aceptar el Acuerdo. Siéntase libre de contactar a los maestros de su hijo si tiene preguntas o preocupaciones sobre el progreso de su hijo.

Explosion Gato Montes de Borel

Para información importante, próximos eventos y actividades estudiantiles, lea la publicación semanal del nuestro *Borel Bobcat Blast*. El *Borel Bobcat Blast* se manda por School Loop para el jueves por la mañana cada semana en inglés y español. También se publica en nuestra página web de Borel en <https://bms-smfc-ca.schoolloop.com>. Una copia de papel del *Borel Bobcat Blast* se le proporciona a los que la pidieron.

Conferencias de Padres

La comunicación entre los padres, maestros y el personal escolar es esencial para un programa educativo exitoso. Los procesos utilizados en nuestro distrito escolar incluyen un número de niveles de comunicación. Las conferencias de padres se llevan a cabo en noviembre con el propósito de informar sobre el progreso del estudiante en la escuela. La escuela le informará las fechas de las conferencias. Durante los días de conferencias, la escuela opera en días mínimos. Los maestros de Borel siempre están interesados y dispuestos a reunirse con los padres; sin embargo, los horarios de conferencias de padres en noviembre proveen una oportunidad de ver a muchos de los maestros de su hijo el mismo día.

Consejo Escolar

Cada escuela del Distrito tiene un Consejo Escolar. El Consejo Escolar de Borel está formado de estudiantes, padres, maestros y personal. El Consejo supervisa el Plan Único para el Logro Estudiantil (SPSA, por sus siglas en inglés), que incluye el desarrollo y administración del presupuesto del SPSA. El Consejo se asegura de que el plan se lleve a cabo y evalúa su implementación y su efecto en los estudiantes. Se anima a los padres a asistir a las reuniones del Consejo Escolar y también a hacerse miembros del Consejo .

PTA

En Borel tenemos la fortuna de tener a un PTA muy activo y de apoyo.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE PTA DE BOREL 2021-2022

Conozca sus nombres y siéntase libre de hacerles preguntas.

- **President - Anna Kwok**
- **Vice President - Laura Bent**
- **Treasurer - Dawn Kasten**
- **Secretary - Heather Rarden**

- VP Fundraising - Jen Hwang
- VP Communications - Lou McGee
- VP Membership - Shirley San Diego
- Historian - Emily Wang
- Parliamentarian - Rachael Webster
- Auditor - Jeff Peachin
- Financial Secretary - Cheryl Hagedorn
- Hospitality Chair Kerri Weyer
- ELAC Liaison - Angelica Vargas
- At-Large Member/Tech Lead - Dheeban Sengottaian
- Extracurricular Liaison - Michelle Bardony
- Extracurricular Liaison - Diana Schumaker
- Wellness Ambassador - Tiffany Wightman
- Principal - Jessica Notte
- Teacher Representative - Russell Klinger

Consejeros Escolares y Servicios de Salud Mental

Nuestros consejeros escolares, Cara Wharton y Christian Potter, están disponibles para soportar a los estudiantes en las necesidades académicas, de comportamiento, emocional o personal que se presentan en la escuela. Los estudiantes pueden pedir ver al consejeros antes de la escuela, durante el almuerzo o después de escuela. La Srta. Wharton es la consejera principal para los estudiantes con apellidos al principio del alfabeto (A-Le), y el Sr. Payne es el soporte principal para los estudiantes cuyos apellidos están al final del alfabeto (Li-Z). Si un estudiante quiere hablar con un consejero, puede hacer una cita completando el formulario de pedido que está en la oficina. Los padres deberían sentirse libres de contactar cualquiera de los consejeros si tienen preguntas o preocupaciones que deben ser abordadas.

También tenemos a Aimee Evin, nuestra SSA (Defensor de Seguridad Escolar), en la escuela a través de YSB (Agencia de Servicio Juvenil) para soporte adicional, situaciones de crisis y para ayuda con cualquier recurso adicional para estudiantes y familias. La Srta. Evin y su interina, Srta. Chrystal Bowdry soportan estudiantes individualmente y, también, a través de servicios en grupos. Nosotros podemos hacer derivaciones externas para YSB y los estudiantes y sus familias pueden recibir el soporte en inglés o español en su oficina de San Mateo.

Prácticas Restaurativas: Usamos Prácticas Restaurativas basadas en investigación como Círculos de Construcción Comunitaria, reflexiones 1:1 y Conferencias Restaurativas para restaurar la paz o reparar el daño.

Recursos Comunitarios para Padres y Jóvenes

<p>Línea Nacional de Prevención del Suicidio</p> <p>Horario: 24 horas, 7 días a la semana</p> <p>Idiomas: Inglés, Español</p>	<p>1 (800) 273-8255</p> <p>Página de Internet: www.suicidepreventionlifeline.org</p>
<p>Coalición para Jóvenes de California</p> <p>Línea de Crisis Juvenil de California</p> <p>Asistencia para niños que se escapan o que consideran escaparse</p>	<p>1-800-843-5200 24 horas todos los días</p>

Servicios de Desastre - Cruz Roja Americana, División del Área de la Bahía, Oficina del Condado de San Mateo	650-259-1750 Lun.-Vier. 8:30am - 5pm
Servicios Juveniles Servicios de Asesoramiento y Derivación	650-312-5327 ext. 5289
YMCA Familiar de la Península Agencia de Servicio Juvenil	650-349-7969 Lun.-Juev. 11am - 8pm
Sistema de Salud del Condado de San Mateo Intervención de Violencia Familiar	650-573-2623 Lun.-Vier. 8am - 5pm
Centro de Orgullo de San Mateo El Centro de Orgullo del Condado de San Mateo nació por las dificultades y triunfos de la comunidad LGBTQ+ durante los años y representa la equidad, inclusión, dignidad, autodeterminación y justicia. Durante una década en el desarrollo, el Centro de Orgullo es el primer centro comunitario LGBTQ+ en el Condado de San Mateo. Ya sea buscando servicios de salud de comportamiento o reunirse en solidaridad con otros para compartir historias, construir relaciones, aprender, crecer, crear y sanar juntos, los individuos y comunidades de LGBTQ+ a lo largo de la Península, ¡finalmente tiene un espacio para llamar propios!	1021 S. El Camino Real, San Mateo, CA 94402 Teléfono: 650-591-0133 Fax: 650-591-9750 info@sanmateopride.org Lunes – Jueves • 10:00AM – 7:00PM Viernes • 10:00AM – 9:00PM
Transporte- SamTrans (Micros)	1-800-660-4287
Primera Oportunidad - Línea de Ayuda para el Alcohol y la Droga Servicios de Enriquecimiento Juvenil y Familiar (YFES). Departamento de Servicios de Salud y Recuperación. Centro de Intervención de Crisis y Prevención de Suicidio	650-573-3950 Línea Directa 24 horas al día 650-579-0359 Oficina 610 Elm St. Suite. 212 San Carlos, CA 94070
<u>Starvista</u> StarVista es una organización sin fines de lucro dedicada a transformar la vida de criaturas, jóvenes, adultos y familias en el Condado de San Mateo.	826 Mahler Rd Burlingame

<p><u>Samaritan House</u></p> <p>Desde 1974, la Casa Samaritana ha crecido para convertirse en la organización sin fines de lucro principal del Condado de San Mateo, que trae un nuevo nivel de esperanza, dignidad y empoderamiento para las personas viviendo en la pobreza ya que pueden satisfacer las necesidades inmediatas y guiar a las personas a la independencia.</p>	<p>4031 Pacific Blvd, San Mateo, CA 94403 (650) 341-4081</p>
<p><u>Liga de Actividades de la Policía PAL</u></p> <p>Los estudiantes pueden participar en actividades divertidas a lo largo del año a través de PAL. Las aplicaciones están en línea en inglés y español.</p>	
<p>*Consejo de Salud de Niños - https://www.chconline.org/ 650.688.3625 Líneas de Crisis las 24-hr: 855.278.4204 (Santa Clara) 650.579.0350 (San Mateo) 415.781.0500 (San Francisco) 800.273.8255 or Texto a BAY al 741-741 (Nacional)</p> <p>*Servicios de Salud Mental Mills Health - http://www.mills-peninsula.org/behavioral-health/mental-health-services/ (650) 696-4666 Para Servicios de Emergencia Psiquiátrica: (650) 696-5915</p> <p>*Alianza Nacional en Salud Mental Condado de San Mateo - https://namisanmateo.org/ 650-638-0800</p>	<p>El 10/22/18 PTA patrocinó poder ver la película “Angst” acerca de ansiedad y que podemos hacer para soportar a alguien que tiene dificultades con la ansiedad. estos recursos locales fueron compartidos.</p>

Seguridad Escolar

Registración del Ingreso de Padres/Visitantes

- Todos los visitantes deben registrarse al ingresar y salir en la oficina
- Usar una Calcomanía de Visitante
- Entrar y Salir de la escuela a través de la oficina

Campaña del Adulto de Confianza: Queremos que todo estudiante identifique un adulto de confianza en la escuela y que reporte de inmediato si alguien o algo es inseguro así podemos trabajar rápidamente para ayudar.

SEGURIDAD: RESPUESTA DE ACCIÓN INMEDIATA: LOS CINCO GRANDES

Cuando ocurre una emergencia es crítico que los miembros del personal tomen, de manera inmediata, los pasos para protegerse, proteger a sus estudiantes y otras personas en la escuela. El primer paso es familiarizarse con los Protocolos de Seguridad “Los Cinco Grandes” y estar preparados para seguir rápidamente la guía del personal escolar en el evento de una emergencia. Cada mes vamos a practicar uno de estos protocolos.

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
	<p>Implementar para aislar a los estudiantes y al personal del ámbito exterior y proveer mayor protección de contaminantes transmitidos por aire o de la vida salvaje. Cerrar las ventanas y conducto de ventilación y apagar las unidades de aire acondicionado/calefacción.</p>
	<p>Implementar durante un terremoto o explosión para proteger los ocupantes del edificio de restos que están volando o cayendo.</p>
	<p>Iniciar para una amenaza potencial de peligro en la comunidad circundante. Todas las puertas de las clases/oficina están cerradas y trabadas, y todos los estudiantes y el personal permanecen adentro hasta que se les indique lo contrario. La instrucción continúa según lo planeado.</p>
	<p>Iniciar ante una amenaza inmediata de peligro a los ocupantes de una escuela y cuando cualquier movimiento va a poner a los estudiantes y al personal en riesgo. Una vez implementado, no se le permite a nadie entrar o salir de los cuartos por ninguna razón a menos que sea indicado por la agencia de seguridad.</p>
	<p>Implementar cuando las condiciones fuera del edificio o externas son más seguras que adentro o en la escuela. Requiere mover o dirigir a los estudiantes y personal a moverse de los edificios escolares a una localidad segura predeterminada.</p>

Más Información sobre Seguridad:

- Usar un casco si se va en bicicleta a la escuela y trabe su bicicleta en nuestros lugares para bicicletas. Camine o lleve sus ruedas en la escuela. Guarde su patineta en nuestra oficina, o, con permiso, en el salón de su primer periodo.
- Los estudiantes no pueden abandonar las instalaciones en ningún momento durante el día escolar.
- **Todos los visitantes deben registrarse a la entrada y salida en la oficina.**
- Si un estudiante necesita dejar la clase, siempre deben registrarse con su maestra primero y pedir de manera respetuosa un pase.
- La supervisión en la escuela comienza a las 7:45 a.m. hasta las 3 p.m. Los estudiantes deben dejar las instalaciones al finalizar el día a menos que se queden para actividades patrocinadas por la escuela tales como tutoría, clubs o deportes.
- La escuela no asume ninguna responsabilidad por items robados o perdidos. Consideren dejar los ítems de valor en casa. **Perdido y Encontrado** está localizado en la oficina junto con los formularios de reporte de robo.
- Los estudiantes no deberían dejar nunca la mochila desatendida durante ninguna parte del día. Las mochilas no pueden tener graffiti. Guardar las pertenencias en el vestuario. No compartir el casillero

Información para Preparación de Desastres

1. El Plan Básico de Emergencia del Distrito Escolar San Mateo Foster City ha sido preparado en cooperación con el estado, el condado, la ciudad y los oficiales del distrito. El plan incluye cursos de acción específicos para ser tomados en caso de emergencia. Todos los empleados de este distrito están familiarizados con el plan, al punto de que van a estar preparados para llevar a cabo sus responsabilidades en el caso de una emergencia. El plan aborda el bienestar y la seguridad de los niños y empleados y aborda el uso de instalaciones del distrito como recurso comunitario para el cuidado de personas en situaciones de emergencia. Los objetivos principales de la preparación para emergencias son salvar vidas y proteger la propiedad en el evento de una emergencia.
2. El propósito de cada plan escolar es enumerar las actividades, acciones y responsabilidades que se le pueden asignar para ejecutar a cada miembro del personal escolar y a los estudiantes. El plan escolar detalla los procesos que son únicos para esa escuela. El procedimiento ha sido desarrollado basado en lo siguiente:
 - Debe ser la práctica del Distrito Escolar San Mateo Foster City retener a los estudiantes hasta que sean liberados oficialmente a los padres o personas autorizadas durante una situación de emergencia.
 - En el evento de un desastre, las instalaciones escolares serán aseguradas para que los estudiantes puedan ser localizados y entregados a sus padres de la manera descrita. Si la evacuación de los edificios es necesaria, todos los estudiantes y el personal del Distrito de cada escuela se juntarán en un área predeterminada para estar al alcance de contacto visual y vocal del administrador de la escuela.
 - Se espera que todo el personal del Distrito Escolar San Mateo Foster City permanezca y cumpla con sus responsabilidades de emergencia hasta que se les permita irse.
3. Todas las escuelas del Distrito Escolar San Mateo Foster City cumplen con el Acta de Campo sobre los estándares y reglamentos de terremoto. La evacuación de la escuela será implementada bajo la dirección y las órdenes de las agencias de emergencia y la administración del Distrito.
4. Se hacen simulacros de incendio, temblor o encierro una vez por mes.
5. El Plan Básico de Emergencia del Distrito y el Plan de Preparación Escolar están disponibles a través de la oficina del director.
6. Por favor no llame a la escuela después de un desastre para ver cómo está su hijo. Comprendemos su preocupación pero las líneas telefónicas de la escuela deben mantenerse desocupadas.
7. El director y/o el personal del distrito proporcionará información por radio, prensa y televisión, además de tomar cualquier otro paso considerado necesario para mantener a los padres informados durante una situación de emergencia.
8. Los estudiantes serán liberados al padre o tutor en la entrada trasera de la escuela, en la Avenida Borel. Se requerirá identificación con foto.

INFORMACIÓN GENERAL Y SERVICIOS DE LA ESCUELA/DISTRITO

Preocupaciones y Reclamos de los Padres

- Las preocupaciones y reclamos de los padres sobre el salón o las actividades escolares o los procedimientos deben ser dirigidas, inicialmente al maestro del salón o al director. En la mayoría de los casos el maestro está en la mejor posición para proveer información o trabajar directamente con los padres para resolver problemas del salón y preocupaciones.
- Si el padre decide llevar inicialmente la queja al director, generalmente se espera que el director ponga al maestro al tanto sobre la queja y anime al padre y al maestro a reunirse para resolver el problema. Si el director determina que este proceso no resultará en una solución apropiada al problema presentado, él/ella

- hará el mayor esfuerzo para resolver el problema personalmente.
- Si el padre decide llevar la queja directamente al Superintendente, el Superintendente evaluará el problema y, generalmente, alentará al padre a utilizar los procedimientos mencionados arriba. Él/ella hará todo esfuerzo razonable para resolver el problema. Esto, normalmente, va a involucrar la notificación a cualquier miembro del personal del distrito nombrado o involucrado en la queja.
- Si el padre decide llevar la queja a un miembro de la Junta Directiva, el padre será alentado a buscar la resolución del problema por medio de los procedimientos descritos arriba cuando sea posible. La Junta también podrá pedirle al Superintendente que resuelva el problema.
- El proceso formal de presentar y resolver una queja se especifica en la Política 2185 de la Junta y puede ser obtenido de la escuela o la oficina del distrito por pedido.

Libros de Texto

Cada estudiante es responsable por los libros de texto que se le asignaron y debe pagar por cualquier libro perdido o dañado. Se requiere que los estudiantes regresen los mismos libros que les fueron asignados y que los mantengan cubiertos y en buenas condiciones. Cuando se les asigna un libro, el estudiante debe dejarle saber al maestro si hay manchas, roturas o si le faltan páginas. Los estudiantes deben reportar los libros perdidos inmediatamente.

Identificación del Estudiante

Cada año se les da a cada estudiante una identificación estudiantil original sin costo. Se puede reemplazar la tarjeta pagando una cantidad nominal (\$5) para costear los gastos. Contacte la oficina si se necesita un reemplazo.

Información de la Biblioteca de Borel

Todos los estudiantes pueden sacar libros antes y después de clases o durante el almuerzo con su ID escolar. Los estudiantes programan con sus maestros horarios para ir a la biblioteca durante horas de clase y durante el almuerzo utilizando un pase. Excepto los materiales de referencia y las revistas, los libros se pueden sacar por dos semanas. Los estudiantes y sus padres son responsables financieramente por los libros perdidos o dañados. Los estudiantes pueden utilizar las computadoras localizadas en la biblioteca durante horarios supervisados una vez que hayan entregado una Tarjeta de Permiso del Padre para el Uso del Internet y el Formulario de Consentimiento de Media de Estudiante.

Seguro

El seguro de accidente está disponible para todos los estudiantes. Se requiere que todos los estudiantes que participen en los programas deportivos de después de clases compren este seguro y/o cumplan con lo siguiente: Ley del Senado Número 1055 requiere que los estudiantes que participen (competidores y no competidores) en deportes extracurriculares deben tener la siguiente cobertura de seguro para participar:

- \$1,500.00 de beneficio de muerte accidental y \$1,500.00 de beneficios de hospital o médicos para daño corporal accidental o
- Una declaración firmada de los padres declarando que su propio programa de seguro cubre al estudiante para los dos beneficios de arriba en el caso en que no se compre el seguro de la escuela. Hay un formulario disponible en la oficina para este propósito.

Servicios de Salud

Los exámenes de audición, visión, visión cromática y escoliosis se hacen como mandadas por el estado. Un enfermero escolar está disponible para consultas sobre problemas de salud y en caso de emergencia. El personal de la oficina, a diario, se encarga de las situaciones de salud.

Primeros Auxilios

Cada estudiante debe tener una tarjeta de emergencia en su archivo para que el padre u otro adulto responsable pueda ser notificado en caso de un accidente o enfermedad.

Cuando se requieren primeros auxilios, se deben administrar de acuerdo con la Política de Procedimientos de Primeros Auxilios del Distrito Escolar San Mateo Foster City. Todo el personal escolar es legalmente responsable de administrar

los primeros auxilios cuando se presente la ocasión en la escuela. Los medicamentos deben ser llevados a la oficina escolar para ser administrados sólo después de completar los papeles apropiados del distrito. Los estudiantes no pueden tener los medicamentos sin instrucciones escritas por un doctor y en su archivo en la oficina escolar.